

**HECHO ESENCIAL**  
**MARÍTIMA DE INVERSIONES S.A.**  
Inscripción en el Registro de Valores N°001

Santiago, 28 de octubre de 2021  
004/2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

**Ref.: Acuerdo de Junta Extraordinaria de  
Accionistas de disminución y reparto de  
capital.**

---

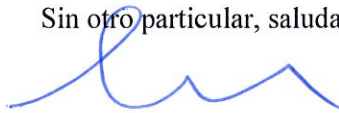
Estimado señor Presidente:

De acuerdo con lo dispuesto por la Circular N°660, de fecha 22 de octubre de 1986, de vuestra Comisión, y debidamente facultado, cumplo con informar a esta Comisión, con carácter de Hecho Esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de Marítima de Inversiones S.A. celebrada con fecha de hoy, se acordó la disminución del capital social en 17.000.000.000 de pesos, moneda de curso legal, esto es, desde 237.586.085.194 pesos, moneda de curso legal, dividido en 2.815.004.995 acciones, de una misma y única serie, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, a 220.586.085.194 pesos, moneda de curso legal, dividido en igual número y tipo de acciones.

La disminución de capital acordada se llevará a efecto mediante el reparto a los señores accionistas de dicha suma, a prorrata de su respectiva participación en el capital social, de acuerdo al número de acciones que posean inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del reparto.

De esta forma, los señores accionistas tendrán derecho a recibir, a título de devolución de capital, la cantidad 6,0390656607 pesos, moneda de curso legal, por acción, que --previo cumplimiento de los trámites y plazos previstos en la normativa legal y reglamentaria aplicable-- será pagadera en la fecha que acuerde el Directorio, al que le quedaron conferidas al efecto amplias facultades.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.



Rodolfo Vergara Silva  
Gerente General  
Marítima de Inversiones S.A.

RVS  
c.c. Bolsa de Comercio - Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile - Santiago